CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:36
Recibo No. AB25806585
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258065858C6C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SCIENTELAB
Nit: 901208894 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0054712
Fecha de Inscripción:	29 de agosto de 2018
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 67 D # 62 - 55
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	presidencia@scientelab.org
Teléfono comercial 1:	3168219011
Teléfono comercial 2:	3107970040
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 67 D # 62 - 55
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	presidencia@scientelab.org
Teléfono para notificación 1:	3168219011
Teléfono para notificación 2:	3107970040
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:36
Recibo No. AB25806585
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258065858C6C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de agosto de 2018 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2018, con el No. 00308579 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada SCIENTELAB.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de agosto de 2028.

OBJETO SOCIAL

La Corporación SCIENTELAB, al ser una organización conformada por científicos, tiene como objeto principal el desarrollo y promoción de la ciencia y la tecnología en Colombia como pilares de la transformación social, cultural y económica; por medio de la apropiación social del conocimiento científico y técnico, e impulsando la participación del país en redes interdisciplinarias de colaboración internacional. Dentro del objeto social principal, la Corporación tendrá a su cargo la ejecución de las siguientes actividades: 1. Actividades de gestión de proyectos educativos, de innovación y emprendimiento: (A) Formular estrategias educativas, de innovación y emprendimiento de base científica y tecnológica. (B) Diagnóstico, evaluación, monitoreo y acompañamiento técnico de estrategias existentes en áreas educativas y de innovación. (C) Participar en la discusión, formulación y seguimiento a políticas institucionales y públicas en educación, ciencia, tecnología e innovación. (D) Articular instituciones y recursos nacionales e internacionales en temas de educación, ciencia, tecnología e innovación, alineados con las necesidades del país. (E) Ofertar

capacidades en gestión de procesos, de calidad educativa, del conocimiento, de tecnología y de innovación para proveer estudios y servicios de consultoría. 2. Actividades de divulgación científica: Apropiación social del conocimiento científico y técnico a través de: (A) Conceptualización, diseño, construcción y edición de textos y medios impresos en general, alrededor de los intereses de divulgación científica a nivel local, nacional y continental. (B) Conceptualización, diseño, construcción y edición de material audiovisual en general, alrededor de los intereses de divulgación científica a nivel local, nacional y continental. (C) Conceptualización, diseño, construcción y edición de productos digitales en general, alrededor de los intereses de divulgación científica a nivel local, nacional y continental. 3. Actividades de gestión de redes internacionales y nacionales: (A) Vinculación, construcción y fortalecimiento de redes de colaboración diversas e incluyentes, a nivel nacional e internacional para promover el desarrollo de capacidades educativas, investigativas y dé innovación en la sociedad Colombiana y en las áreas de influencia de la Corporación. (B) Fortalecer los sistemas educativo y productivo del país con pertinencia e impacto positivo en la calidad y acceso a educación científica, de emprendimiento y de innovación.

PATRIMONIO

$ 89.013.414,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal será un miembro de la Junta Directiva encargado de ejercer la representación legal de la Corporación y de ser el ejecutor de las decisiones de la Junta Directiva y de las que le asigne la Asamblea General. La Corporación contará con un Representante Legal Suplente, el cual reemplazará al Representante Legal Principal en sus faltas absolutas o temporales y quien tendrá, en el desempeño de sus funciones, las mismas atribuciones que el Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:36
Recibo No. AB25806585
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258065858C6C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Representante Legal tendrá las siguientes atribuciones en ejercicio de sus funciones: 1. Representar legalmente a la Corporación, judicial y extrajudicialmente, con amplias facultades de administración y disposición, 2. Ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, previa aprobación de la Junta Directiva, 3. Adquirir bienes raíces o inmuebles, enajenarlos, gravarlos o limitar su dominio, 4. Tomar o entregar bienes inmuebles en arrendamiento o en comodato, 5. Girar, extender, endosar, aceptar, firmar, y ceder en cualquier otra forma títulos valores, documentos de crédito o instrumentos negociables, previa aprobación de la Junta Directiva, 6. Abrir, mover y cancelar cuentas bancarias, 7. Dar y recibir dinero en mutuo, 8. Renovar obligaciones y créditos, constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de la Corporación y delegarles las respectivas atribuciones, 9. Transigir, conciliar o someter a compromiso o tribunal de arbitramento los asuntos en que tenga interés la entidad, etc., 10. Adquirir, enajenar, gravar real o personalmente, liminar el dominio o entregar en arrendamiento bienes inmuebles de la Corporación, Parágrafo. El Representante Legal necesitara autorización de la Junta Directiva para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar cualquier tipo de contrato que supere la suma de diez (10) SMLMV. Corresponde a Representante Legal: 1. Ejercer la representación legal de la Corporación. 2. Representar a la Corporación en todos los actos y operaciones que celebre con terceros, tanto judicial como extrajudicialmente, por sí o por conducto de apoderado. 3. Participar en nombre y representación de la Corporación SCIENTELAB en licitaciones, convocatorias públicas o privadas en función del objeto de la Corporación. 4. Suscribir convenios, consorcios y uniones temporales en nombre de la Corporación SCIENTELAB siempre en función del objeto social de la Corporación sin límite de cuantía. 5. Dirigir la administración de la Corporación y ejecutar todos los actos y operaciones que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y de la buena marcha de la misma, de acuerdo con las decisiones de la Asamblea General, las normas estatutarias y las determinaciones de la Junta Directiva. 6. Presentar para aprobación de la Junta Directiva los planes de desarrollo, la planeación financiera y fiscal de la Entidad. 7. Rendir informes financieros, de labores y de gestión a la Junta Directiva y a la Asamblea General en cada una de sus reuniones ordinarias o cuando éstas, o las demás autoridades competentes, así lo requieran. 8. Elaborar el plan de negocios y proyecto de presupuesto para cada año de actividades y presentarlo a la Junta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:36
Recibo No. AB25806585
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258065858C6C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva. 9. Designar y remover el personal de la Corporación, que estará bajo su inmediata dependencia; velar por el cumplimiento de sus funciones, deberes y obligaciones e imponer las sanciones a que hubiere lugar. 10. Dirigir la administración financiera, operativa y comercial. 11. Presentar a la Junta Directiva las propuestas de creación, supresión o fusión de empleos. 12. Administrar los recursos de la Corporación, como son los técnicos, financieros, operacionales, etc. 13. Presentar al final de cada ejercicio el informe general de gestión. 14. Preparar el orden del día de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, y hacer las respectivas citaciones. 15. Participar en aquellos eventos en los cuales sea importante o conveniente la presencia de la Corporación. 16. Velar por la conservación de los bienes de la Corporación, tomar las medidas pertinentes, denunciar ante las autoridades competentes y ante la Junta Directiva los daños dolosos o pérdidas que pudieran presentarse. 17. Cumplir y hacer cumplir la constitución, la ley, los estatutos, reglamentos, acuerdos y decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva. 18. Las demás funciones que le señalen la Junta Directiva o que no estén asignadas a otros funcionarios y que puedan considerarse necesarias para el buen cumplimiento de los objetivos de la Corporación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 29 de abril de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2021 con el No. 00340926 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Andres Alberto Lombana Bermudez	C.C. No. 79877082

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:36
Recibo No. AB25806585
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258065858C6C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Jorge Luis Archbold Monterrosa	C.C. No. 1143240274
Miembro Junta Directiva	Bryann Esteban Avendaño Uribe	C.C. No. 1032440404
Miembro Junta Directiva	Juan Camilo Buitrago Casas	C.C. No. 1022329677
Miembro Junta Directiva	Silva Johana Cañas Duarte	C.C. No. 1098663305
Miembro Junta Directiva	Laura Juliana Castellanos Garcia	C.C. No. 1098657573
Miembro Junta Directiva	Laura Victoria Florez Patiño	C.C. No. 1020719521
Miembro Junta Directiva	Andres Alberto Lombana Bermudez	C.C. No. 79877082
Miembro Junta Directiva	Juan Sebastian Osorio Valencia	C.C. No. 1017143645
Miembro Junta Directiva	Jhonatha Romero Fontalvo	C.C. No. 1026564366
Miembro Junta Directiva	Felipe Zapata Roldan	C.C. No. 71389778

Que por Documento Privado Sin Núm. del 1 de octubre de 2020, inscrito el , bajo el No. del libro IX,
Zapata Roldán Felipe renunció al cargo de Miembro Junta Directiva de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

Por Documento Privado del 22 de agosto de 2018, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2018 con el No. 00308579 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Jorge Luis Archbold Monterrosa	C.C. No. 1143240274
Miembro Junta Directiva	Bryann Esteban Avendaño Uribe	C.C. No. 1032440404

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:36
Recibo No. AB25806585
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258065858C6C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva	Juan Camilo Buitrago Casas	C.C. No. 1022329677
Miembro Junta Directiva	Silva Johana Cañas Duarte	C.C. No. 1098663305
Miembro Junta Directiva	Laura Juliana Castellanos Garcia	C.C. No. 1098657573
Miembro Junta Directiva	Andres Alberto Lombana Bermudez	C.C. No. 79877082
Miembro Junta Directiva	Juan Sebastian Osorio Valencia	C.C. No. 1017143645
Miembro Junta Directiva	Jhonatha Romero Fontalvo	C.C. No. 1026564366
Miembro Junta Directiva	Felipe Zapata Roldan	C.C. No. 71389778

Que por Documento Privado Sin Núm. del 1 de octubre de 2020, inscrito el , bajo el No. del libro IX,
Zapata Roldán Felipe renunció al cargo de Miembro Junta Directiva de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

Por Acta No. 007 del 8 de julio de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2023 con el No. 00369877 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Laura Victoria Florez Patiño	C.C. No. 1020719521

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:36
Recibo No. AB25806585
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258065858C6C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 30 de octubre de 2018 de la Asamblea General	00311397 del 6 de diciembre de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 003 del 17 de febrero de 2020 de la Asamblea General	00332410 del 5 de octubre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8560
Actividad secundaria Código CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:36
Recibo No. AB25806585
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258065858C6C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 69.366.066
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2025 Hora: 17:30:36
Recibo No. AB25806585
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258065858C6C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

